Instituto
Forestal
Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES A CONSULTAS Nº 3

San Lorenzo, 13 de Junio de 2017.-

Señores
OFERENTE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a su Nota de fecha 09 de Junio de 2017, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes a las consultas manifestadas en la nota de referencia, conforme al siguiente detalle:

Consulta 1:
"….Ante esto consultamos la posibilidad de de aceptar escáneres con capacidad de bandejas originales con capacidad menor desde 100 a 500 hojas de modo a permitir la participación de otros proveedores de servicio con capacidad de equipos sobre todo atendiendo a que el mismo no resulta técnicamente indispensable para la realización del trabajo, según las disposiciones generales y específicas de la ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas".-

Respuesta 1: *Ajustarse a la Carta de Invitación y a las Adendas publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.-*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones